FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO NO. 1	carta de Presentación de la Propuesta.
FORMATO NO. 2	formato de Respaldo de la Oferta Económica
FORMATO No. 3	Pacto de Transparencia
FORMATO No. 4	certificación de pagos de seguridad social, aportes parafiscales, cuota de aprendizaje y/o Fic

FORMATO Nº 1

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: MC-RSAI-0337-2026

Respetados señores:

El/ los suscrito(s)_____, actuando en calidad de (INDICAR CALIDAD) del proponente (INDICAR NOMBRE DEL PROPONENTE CON SU IDENTIFICACIÓN – EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, SEÑALAR EL NOMBRE DE CADA ASOCIADO Y EL PORCENTAJE EN LA CONFORMACIÓN), manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No.** MC-RSAI-0337-2026**,** presentó la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos,

impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos hallo/amos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que actualmente SÍ/NO estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SÍ/NO desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. No. MC-SAD-00434-2024 reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.
f. *En caso de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
g. Que recibi/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es de sesenta (60) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.

n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).
p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos “Experiencia General y Específica habilitante del Proponente” así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Correos Electrónicos1 - _____
2 - _____
Ciudad _____
FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:

RESPALDO OFERTA ECONOMICA SECOP II

NOTA: Este formato será un soporte de lo consignado en la Plataforma SECOP II, punto CUESTIONARIO "*LISTADO DE PRECIOS" "PRECIO UNITARIO ESTIMADO" los proponentes deberán digitar el valor total de su oferta, considerando que el contrato será suscrito por dicho valor. La información diligenciada en este formato servirá para determinar la oferta de menor valor*.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
1	85122100	LOSARTAN MK 50 MG CAJA X 30 TABLETAS RECUBIERTAS	TECNOQUIMICAS SA (MK)	1	UN	
2	85122100	ATORVASTATINA G-FAR 20 MG CAJA X 150 TABLETAS RECUBIERTAS.	GENFAR SA EPS	1	UN	
3	85122100	JARDIANCE 25 MG CAJA X 30 TABLETAS RECUBIERTAS	BOEHRINGER INGELHEIM S A EPS	1	UN	
4	85122100	ESOMEPRAZOL NOVAMED 20 MG CAJA X 560 CAPSULAS	NOVAMED SAS GENERICOS (EPS)	1	UN	
5	85122100	VOLTAREN RETARD 100 MG X 10 TABLETAS	NOVARTIS DE COLOMBIA SA EPS	1	UN	
6	85122100	ROSUVASTATINA MK 20 MG CAJA X 28 TABLETAS RECUBIERTAS	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
7	85122100	SYNTHROID 175 MCG X 30 TABLETAS	LAFRANCOL SAS (ABBOTT EPS FARMA 1)	1	UN	
8	85122100	ACIDFOL 1 MG CAJA X 250 TABLETAS	LABQUIFAR LTDA EPS	1	UN	
9	85122100	DIOVAN 160 MG CAJA X 28 TABLETAS RECUBIERTAS	LABORATORIOS SIEGFRIED SAS (EPS NOVARTIS)	1	UN	
10	85122100	DEFEROL 2000 UI CAJA X 30 CAPSULAS BLANDAS	PROCAPS SA EPS	1	UN	
11	85122100	LOSARTAN MK 50 MG CAJA X 30 TABLETAS RECUBIERTAS	TECNOQUIMICAS SA (MK)	1	UN	
12	85122100	ATORVASTATINA G-FAR 20 MG CAJA X 150 TABLETAS RECUBIERTAS.	GENFAR SA EPS	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
13	85122100	JARDIANCE 25 MG CAJA X 30 TABLETAS RECUBIERTAS	BOEHRINGER INGELHEIM S A EPS	1	UN	
14	85122100	ESOMEPRAZOL NOVAMED 20 MG CAJA X 560 CAPSULAS	NOVAMED SAS GENERICOS (EPS)	1	UN	
15	85122100	GLUCOPHAGE 850 MG CAJA X 30 TABLETAS	MERCK SA EPS	1	UN	
16	85122100	DIOVAN 160 MG CAJA X 28 TABLETAS RECUBIERTAS	LABORATORIOS SIEGFRIED SAS (EPS NOVARTIS)	1	UN	
17	85122100	BETALOC ZOK 25 MG X 30 TABLETAS.	ASTRAZENECA COLOBIA SAS (EPS)	1	UN	
18	85122100	LORATADINA A-G 10 MG X 100 TABLETAS	LAFRANCOL SA (AMERICA GENERICS EPS)	1	UN	
19	85122100	LANTUS VIAL X 10 ML.	SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA SA (N REFRIGERADOS)	1	UN	
20	85122100	CLINDAMICINA WINTHROP SOLUCION 1% X 30 ML.	GENFAR SA EPS	1	UN	
21	85122100	CLOB-X CHAMPU X 125 ML	GALDERMA DE COLOMBIA SA EPS (NUEVA EPS)	1	UN	
22	85122100	LORATADINA A-G 10 MG X 100 TABLETAS	LAFRANCOL SA (AMERICA GENERICS EPS)	1	UN	
23	85122100	CETAPHIL LOCION ULTRA HUMECTANTE X 473 GRAMOS	GALDERMA DE COLOMBIA SA EPS (NUEVA EPS)	1	UN	
24	85122100	CETAPHIL LOCION LIMPIADORA P/SENSIBLE X 237 ML	GALDERMA DE COLOMBIA SA	1	UN	
25	85122100	DALACIN T SOLUCION X 30 ML	PFIZER SAS EPS	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
26	85122100	DIFFERIN 0.1% ADAPALENE GEL X 30 GRAMOS	GALDERMA DE COLOMBIA SA EPS (NUEVA EPS)	1	UN	
27	85122100	VALCOTE ER 500 MG X 30 TABLETAS.	LAFRANCOL SAS (ABBOTT EPS FARMA 1)	1	UN	
28	85122100	KEPPRA 500 MG X 30 TABLETAS.	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA SA (EPS)	1	UN	
29	85122100	ISOFACE 20 MG X 30 CAPSULAS	PROCAPS SA EPS	1	UN	
30	85122100	OPTIVE FUSION 0.5%/0.9% GOTAS FCO X 15 ML SOLUC OFTALMICA	ALLERGAN DE COLOMBIA SA EPS	1	UN	
31	85122100	HUMYLUB PF SOLUC OFTAL FCO X 10 ML Libre de Conservadores	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	1	UN	
32	85122100	VICTOZA 6 MG/ML SOLUC INYEC X 1 PLUMA PRE-LLENADA	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS EPS (NO PBS)	1	UN	
33	85122100	JERINGA RYMCO 10 ML 2P 21x1.5 (SLIP) AGUJA LARGA	RYMCO MEDICAL SAS	1	UN	
34	85122100	FLUCONAZOL G-FAR 200 MG X 4 CAPSULAS.	GENFAR SA EPS	1	UN	
35	85122100	KETOMED CHAMPU X 100 ML	MEGALABS COLOMBIA SAS EPS	1	UN	
36	85122100	DESONIDA SCANDINAVIA EMULSION X 120 ML	MEGALABS COLOMBIA SAS EPS (ECOPETROL)	1	UN	
37	85122100	ERITROMAX LIOFILIZADO 2000 UI X 12 AMPOLLAS	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS (EPS ONCOLOGICO)	1	UN	
38	85122100	SULFATO FERROSO 200 MG CAJA X 300 TABLETAS.	LABORATORIO LAPROFF SA (EPS)	1	UN	
39	85122100	JERINGA B-D INSULINA 0.5 ML 31 G X 8 mm (ULTRA FINE)	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
40	85122100	RELY EXPERT HEALTH ULTRA PAÑAL TALLA L DE INCONT X 30 UI	PAPELES NACIONALES SA (EPS)	1	UN	
41	85122100	ENSURE CON FOS POLVO VAINILLA X 400 GR.	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A S (NUTRICIONAL) EPS	1	UN	
42	85122100	DESONIDA 0.1% LOCION X 30 ML	MEGALABS COLOMBIA SAS EPS	1	UN	
43	85122100	MEDICASP CHAMPU X 100 ML	GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	1	UN	
44	85122100	BETAMETASONA M-K 0.05% CREMA X 40 GRS.	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
45	85122100	BETAMETASONA M-K 0.05% CREMA X 40 GRS.	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
46	85122100	FREEGEN SOL OFTALMICA X 15 ML	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SA EPS	1	UN	
47	85122100	HUMYLUB SOLUC OFTAL X 15 ML.	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA EPS (CONVENIO)	1	UN	
48	85122100	HUMYLUB SOLUC OFTAL X 15 ML.	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA EPS (CONVENIO)	1	UN	
49	85122100	HUMYLUB SOLUC OFTAL X 15 ML.	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA EPS (CONVENIO)	1	UN	
50	85122100	ATACAND 32 MG X 30 TABLETAS.	ASTRAZENECA COLOBIA SAS (EPS)	1	UN	
51	85122100	AMLODIPINO MK 5 MG CAJA X 30 TABLETAS	TECNOQUIMICAS SA (MK)	1	UN	
52	85122100	AMITRIPTILINA WINTHROP 25 MG X 300 TABLETAS.	GENFAR SA EPS	1	UN	
53	85122100	ISOTRETINOINA COLMED 20 MG CAJA X 30 CAPSULAS BLANDAS	PROCAPS (COLMED) EPS	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
54	85122100	ADVIL MAX 400 MG X 16 CAPSULAS LIQUIDAS	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1	UN	
55	85122100	CEFALEXINA 500 MG G-F X 300 CAPSULAS.	GENFAR SA EPS	1	UN	
56	85122100	AZITROMICINA L-S 500 MG X 3 TABLETAS	LABORATORIOS LA SANTE SA EPS	1	UN	
57	85122100	LORATADINA M-K 10 MG X 10 TABLETAS.	TECNOQUIMICAS SA (MK)	1	UN	
58	85122100	FLUIMUCIL 600 MG X 30 SOBRES	ZAMBON COLOMBIA SA (EPS)	1	UN	
59	85122100	HUMYLUB SOLUC OFTAL X 15 ML.	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA EPS (CONVENIO)	1	UN	
60	85122100	VAGICORT 3.58MG/0.8G CREMA VAGINAL TUBO X 20 GR	LAFRANCOL SAS (FARMA RELACIONAL EPS)	1	UN	
61	85122100	LOSARTAN GENFAR 50 MG CAJA X 900 TABLETAS RECUBIERTAS	GENFAR SA EPS	1	UN	
62	85122100	ROSUVAX GARMISCH 20 MG CAJA X 30 TABLETAS (Rosuvastatina)	MEGALABS COLOMBIA SAS (EPS GARMISCH)	1	UN	
63	85122100	ACIDO FOLICO ECAR 5 MG X 100 TABLETAS.	LABORATORIOS ECAR SA EPS	1	UN	
64	85122100	ANEMIKIDS 6.66 MG / ML GOTAS FCO X 30 ML	NOVAMED SAS EPS	1	UN	
65	85122100	DOLEX 500 MG CAJA X 200 TABLETAS RECUBIERTAS	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1	UN	
66	85122100	DIOVAN 160 MG CAJA X 28 TABLETAS RECUBIERTAS	LABORATORIOS SIEGFRIED SAS (EPS NOVARTIS)	1	UN	
67	85122100	ESOMEPRAZOL M-K 20 MG CAJA X 30 TABLETAS CUBIERTAS	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
68	85122100	ATACAND PLUS 32/12.5 MG CAJA X 28 TABLETAS	ASTRAZENECA COLOBIA SAS (EPS)	1	UN	
69	85122100	CLOTRIMAZOL A-G CREMA X 40 GRAMOS	LAFRANCOL SAS AMERICAN GENERISC (COOMEVA EPS)	1	UN	
70	85122100	CLOBETASOL PROPIONATO MK 0.05% CREMA X 30 GRAMOS	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
71	85122100	LOSARTAN NOVAMED 50 MG CAJA X 300 TABLETAS.	NOVAMED SAS GENERICOS (EPS)	1	UN	
72	85122100	QUETIAPINA M-K 25 MG X 300 TABLETAS	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
73	85122100	MONTELUKAST L-S 4 MG X 10 TABLETAS MASTICABLES	LABORATORIOS LA SANTE SA EPS	1	UN	
74	85122100	BECLOMETASONA MK 50 MCG INHA BUCAL X 200 DOSIS	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
75	85122100	DESLORATADINA G-F JARABE 0.05% X 60 ML.	GENFAR SA EPS	1	UN	
76	85122100	LOSARTAN MK 50 MG X 15 TABLETAS	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
77	85122100	ATORVASTATINA L-S 20 MG X 10 TABLETAS	LABORATORIOS LA SANTE SA EPS	1	UN	
78	85122100	JARDIANCE 25 MG CAJA X 30 TABLETAS RECUBIERTAS	BOEHRINGER INGELHEIM S A EPS	1	UN	
79	85122100	ESOMEPRAZOL M-K 20 MG CAJA X 30 TABLETAS CUBIERTAS	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	
80	85122100	GALVUS MET 50/500 MG X 28 COMPRIMIDOS	LABORATORIOS SIEGFRIED SAS (EPS NOVARTIS)	1	UN	
81	85122100	FUROATO DE MOMETASONA M-K 0.05% SPRAY NASAL X 18 GR	TECNOQUIMICAS SA (M K E P S)	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
82	85122100	DESLORATADINA SANDOZ 5 MG X 10 TABLETAS	NOVARTIS DE COLOMBIA SA(SANDOZ)	1	UN	
83	85122100	OLODINA 0.2% SOL OFTALMICA X 5 ML	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SA EPS	1	UN	
84	85122100	CETAPHIL LOCION LIMPIADORA P/SENSIBLE X 237 ML	GALDERMA DE COLOMBIA SA	1	UN	
85	85122100	BENZAC AC WASH-5% X 125 ML	GALDERMA DE COLOMBIA SA	1	UN	
86	85122100	ISOCONAZOL CREMA X 20 GR.	GENFAR SA EPS	1	UN	
87	85122100	HIDROCORTISONA A-G 1% CREMA X 15 GR	LAFRANCOL SA (AMERICA GENERICS EPS)	1	UN	
88	85122100	CETAPHIL LOCION ULTRA HUMECTANTE X 473 GRAMOS	GALDERMA DE COLOMBIA SA EPS (NUEVA EPS)	1	UN	
89	85122100	ATACAND 32 MG X 30 TABLETAS.	ASTRAZENECA COLOBIA SAS (EPS)	1	UN	
90	85122100	AMLODIPINO WINTHROP 5 MG X 300 TABLETAS	GENFAR SA EPS	1	UN	
91	85122100	FORXIGA 10 MG X 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	ASTRAZENECA COLOBIA SAS (EPS)	1	UN	
92	85122100	JANUMET XR 50/1000 MG CAJA X 28 TABLETAS RECUBIERTAS DE LIB PROLONGADA	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA SAS (EPS NUEVA EPS)	1	UN	
93	85122100	LORATADINA A-G 10 MG X 100 TABLETAS	LAFRANCOL SA (AMERICA GENERICS EPS)	1	UN	
94	85122100	REDOXON EFERVESCENTE NARANJA X 10 TABLS	BAYER SA (CONSUMO EPS)	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
95	85122100	NIMESULIDA 100 MG X 10 TABLETAS	COMERLAT PHARMACEUTICAL SAS	1	UN	
96	85122100	FELDENE GEL 5% X 30 GRAMOS	PFIZER SAS EPS	1	UN	
97	85122100	DOLEX 500 MG X 100 TABLETAS RECUBIERTAS	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1	UN	
98	85122100	CARDIK 160 MG CAJA X 28 TABLETAS	LABORATORIOS LEGRAND SA EPS	1	UN	
99	85122100	TRIMEBUTINA G-FAR 200 MG X 30 TABLET	GENFAR SA EPS	1	UN	
100	85122100	DOLEX 500 MG X 100 TABLETAS RECUBIERTAS	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1	UN	
101	85122100	AMOXICILINA L-S 250 MG SUSP X 100 ML	LABORATORIOS LA SANTE SA EPS	1	UN	
102	85122100	ACETAMINOFEN 150 MG/5 ML G-FAR JARABE FCO X 60 ML	GENFAR SA EPS	1	UN	
103	85122100	VALSAPREX 160 MG X 28 TABLETAS	MEGALABS COLOMBIA SAS (EPS GARMISCH)	1	UN	
104	85122100	FARMA D 2000 UI X 60 CAPSULAS BLANDAS.	FARMA DE COLOMBIA SAS EPS	1	UN	
105	85122100	DAFLON 500 MGRS CAJA X 30 TABLETAS.	LABORATORIOS SERVIER DE COLOMBIA SAS (EPS)	1	UN	
106	85122100	FLORATIL 250 MG X 10 CAPSULAS.	AXON PHARMA SAS (EPS)	1	UN	
107	85122100	PEDIALYTE CON ZINC-45 SOL MANZANA X 500 ML	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A S (NUTRICIONAL) EPS	1	UN	
108	85122100	METOCLOPRAMIDA GOTAS RECIPE X 30 ML	LABORATORIOS BUSSIE SA	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
109	85122100	CLOTRIMAZOL COLMED 2% CREMA VAGINAL TUBO X 20 GR	PROCAPS (COLMED)	1	UN	
110	85122100	FACETIX CAJA X 21 GRAGEAS	LAFRANCOL SAS (EPS FARMA 1)	1	UN	
111	85122100	GLUCOPHAGE 850 MG CAJA X 30 TABLETAS	MERCK SA EPS	1	UN	
113	85122100	DIOVAN 160 MG CAJA X 28 TABLETAS RECUBIERTAS	LABORATORIOS SIEGFRIED SAS (EPS NOVARTIS)	1	UN	
114		BETALOC ZOK 100 MG X 30 TABLETAS	ASTRAZENECA COLOBIA SAS (EPS)	1	UN	
115		DOLEX NIÑOS 7+ SUSPENSION X 120 ML	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1	UN	
116		DOLEX BEBES 32 MG/ML JARABE FCO X 60 ML	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1	UN	
117		REDOXON EFERVESCENTE NARANJA X 10 TABLS	BAYER SA (CONSUMO EPS)	1	UN	
118		AMLODIPINO MK 5 MG CAJA X 30 TABLETAS	TECNOQUIMICAS SA (MK)	1	UN	
119		SULFATO FERROSO ECAR 300 MG CAJA X 500 TABLETAS RECUBIERTAS	LABORATORIOS ECAR SA EPS	1	UN	
120		FUROSEMIDA FARMIONI 20 MG/2 ML CAJA X 100 AMPOLLAS	PROCAPS FARMIONNI EPS	1	UN	
121		BENZIRIN VERDE C/TORIO X 120 ML	TECNOQUIMICAS SA (EPS)	1	UN	
122		FLUIMUCIL 600 MG X 30 SOBRES	ZAMBON COLOMBIA SA (EPS)	1	UN	
123		REDOXON TOTAL EFERV. NARANJA TUBO X 10 TABLETAS	BAYER SA (CONSUMO)	1	UN	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
124		DOLEX 500 MG CAJA X 200 TABLETAS RECUBIERTAS	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1	UN	
125		VOLTAREN 75 MG X 5 AMPOLLAS	NOVARTIS DE COLOMBIA SA EPS	1	UN	
126		NAPROXENO G-FAR 250 MG CAJA X 900 COMPRIMIDOS	GENFAR SA EPS	1	UN	
127		N-BUTIL BROMURO DE HIOSCINA BUSSIE 10 MG X 100 TABLETAS	LABORATORIOS BUSSIE SA EPS	1	UN	
TOTAL						

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Correos Electrónicos1 - _____
2 - _____
Ciudad _____
FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:

FORMATO 3

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-RSAI-0337-2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, San Andrés Islas

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **[nombre del Interesado. En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros]** por medio de la presente en desarrollo de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** No. MC-RSAI-0337-2026, cuyo objeto es ***"*SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO*"*** presentamos Pacto de Transparencia, en los siguientes términos:

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

1. Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.

2. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el presente proceso de selección.

3. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso, durante el mismo, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

4. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

5. Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

6. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el pliego de condiciones.

7. No hacer arreglos previos con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

8. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.

9. No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

10. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

11. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

12. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

13. Abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el proceso de selección y las propuestas.

14. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Entidad y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

15. Actuar con lealtad hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

16. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

17. Asimismo, interesado y/o proponente (en adelante cualquiera los “Obligados”), se comprometen a:

 a. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

 b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, los obligados darán conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

 c. No ofrecer trabajo como parte del obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato.

 d. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato.

- Nombre o Razón Social del Proponente: _____
- NIT: _____

- Nombre del Representante Legal: _____
- C.C. No. _____ De _____
- Dirección _____
- Teléfonos _____
- Correos Electrónicos **1 - _____**
 - **2 - _____**
- Ciudad _____
-
- FIRMA: _____
- NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

NOTA: SUSCRIBIRÁ EL DOCUMENTO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA SINGULAR, LA PERSONA NATURAL O TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL. LOS SUSCRIBIENTES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo_____, en calidad de (Revisor Fiscal o Contador) de la Persona Jurídica _____, identificada con el Nit. No. _____, con cédula de ciudadanía No._____ en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Firma: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____

En calidad de: (Revisor Fiscal / Contador o Representante Legal)

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal / Contador) No. _____

Adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores.

NOTAS:

- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y/o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERA INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos.*
- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERA INDICAR DICHA circunstancia.*